



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00009273-UNC-ME#HNC

VISTO:

- La renuncia presentada por el Agente nodocente, Sr. OCHOA, Luis Alfredo, DNI N° 12.873.120 al cargo categoría 366-3 7D del Área de Mantenimiento y Producción del Hospital Nacional de Clínicas, para acogerse al beneficio jubilatorio;

CONSIDERANDO:

- Que cumple con los requisitos de edad y años de aporte para acogerse al beneficio jubilatorio;

EL DECANO DE LA FACULTAD D ECIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia del Agente nodocente, Sr. OCHOA, Luis Alfredo, Legajo N° 29141, al cargo categoría 366-3 7D del Área de Mantenimiento y Producción a del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 04 de Enero de 2024.

ARTÍCULO 2° Dejar establecido que la Sr. Ochoa, Luis Alfredo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Registrar y Comunicar.

